

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-7637



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 19-11-2021

Fecha de emisión: 17-01-2022

Folio: 2021-7637

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAIME SOTO VILLALOBOS

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-364-039-00028-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE NUEVA ESPAÑA L01 M84 Z01 COLONIA DIVISION DEL NORTE

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **17 DE AGOSTO DE 2022**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	307.30	118.89	52.10	BONIF. TERRAC. VOLADOS	41,781.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	307.30	118.89	52.10		857.29
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	307.30	118.89	52.10		1,714.57
1990311	BANQUETAS	1	63.39	0.00	0.00		568.10
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	63.39	0.00	0.00		170.43
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	192.59	0.00	0.00		3,451.98
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	307.30	118.89	52.10		4,500.76
1990324	TERRACERIA	1	600.00	0.00	0.00		3,226.32
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			1,841.27	356.67	156.30		\$ 56,270.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 17-01-2022 13:33:24

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Usuario: GVILLARREAL

302d02150088d4f7f01656b78270e63c0cb6a0d33b4f5432e0021416335c92f2db9b6c31ded796851193a4c9414a1b